



CONVENIO

REUNIDOS

D. Javier Uceda Antolín, Rector Magfco. de la Universidad Politécnica de Madrid en adelante UPM.

Dª Martha Elena Pérez Gaviria, Presidenta de la Fundación Juliana para el Desarrollo Humano Sostenible-Escuela de Gobierno Tomás Moro, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, con el número S0009947, N.I.T. 830055586-1, en ejercicio de la facultad conferida en dicha Cámara por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995, y fue creada dicha Fundación el 24 de enero de 1.999.

D. Rafael Portaencasa Baeza, Director de la Cátedra UNESCO sobre Formación de Especialistas y Políticas de Desarrollo Sostenido, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación y Presidente de la Fundación Alexander Pushkin.

EXPONEN



1. Que es voluntad de las tres Instituciones citadas anteriormente colaborar a través de la Escuela de Gobierno Tomás Moro en un Centro de Formación en las áreas que permitan fortalecer la democracia, las libertades públicas y los derechos humanos, contribuyendo a la democratización del conocimiento y la recuperación de la ética pública.
2. Que es voluntad de estas Instituciones desarrollar cursos de Máster y de Especialidad en los ámbitos anteriores, que se desarrollarán vía Internet, a través de una plataforma de comunicaciones.
3. Que la UPM cuenta entre sus profesores, especialistas en ese tipo de formación que será dirigida por el Profesor Rafael Portaencasa Baeza, Catedrático de esta Universidad.
4. Que la Fundación Juliana, tiene entre sus fines la organización y asesoría de toda clase de actividades de tipo académico, cultural, científico y técnico.